

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal de Menor Cuantía (Pertencia)
Demandante	José Gildardo Ríos
Demandado	Manuel José Posada Sepúlveda
Radicado	05001 40 03 028 2023 00502 00
Instancia	Primera
Providencia	Pone en conocimiento. Ordena compartir exp

Se pone en conocimiento de la parte actora la comunicación que antecede (Doc.05), procedente de CATASTRO DEPARTAMENTAL, donde informan que se ha dado traslado por competencia al requerimiento efectuado en el auto admisorio de la demanda.

Se ordena compartir el expediente digital con el apoderado de la parte actora, para que tenga acceso a las actuaciones surtidas.

NOTIFÍQUESE y NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec9abc073404c5cf2881bcb1baa7969b2555634e5169ef4cb853e142555a2e58**

Documento generado en 31/05/2023 06:03:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>